



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 38878 Año 108

Guayaquil, miércoles 14 de agosto de 1991

2 secciones 30 p

MIB

Servicio de
sados la co
de dotar al
suficiente d
público. Es
gobiernos y
tución del or

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BEKASA S.A. Y LA DE RECTIFICACION DE LA

MISMA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento

de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA BEKASA S.A. se otorgó

en la ciudad de Guayaquil, el 31 de marzo de 1989, ante el Notario Tngésimo del Cantón

Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycañ Vincañzini, la misma que ha sido rectificada

mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón

Guayaquil, abogado Eugenio Ramírez Bohórquez el 20 de diciembre de 1989; han sido

aprobadas por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de

Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Mathews, mediante Resolución No. 91-

2-1-1-0001237 el 10 de mayo de 1991 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón

Guayaquil, con el No. 2046 R.L. el 15 de julio de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes

mencionadas el señor José Ráchid Baduy Elmir, soltero, chileno, domiciliado en esta

ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la

suma de \$/ 960.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 2.000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL: El aumento de capital se encuentra

suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital se reforma

el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital

social es de DOS MILLONES DE SUCHES, dividido en doscientas acciones, ordinarias

y nominativas de un valor nominal de diez mil sucres cada una.

Guayaquil, 7 de agosto de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Ag. 12-13-14